



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0961 DE 19 SEP 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 01 de agosto de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-34104**, por medio del cual la señora CAROLINA FORERO, en calidad de Representante Legal de la empresa Fotovoltaico Yuma S.A.S., solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del **“PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO YUMA”**, localizado en jurisdicción del municipio de Flandes, en el departamento del Tolima, identificado con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS MAGNA-SIRGAS		
Puntos	X	Y
Punto 1	912569.6581	962365.9171
Punto 2	912664.2396	962069.3889
Punto 3	913451.5497	962163.9343
Punto 4	913262.1299	962909.7361
Punto 5	913704.7889	961151.2915
Punto 6	915233.6512	962340.7470
Punto 7	915886.9008	962451.8330
Punto 8	916321.7404	962335.2858
Punto 9	916550.9446	962397.9640
Punto 10	916690.9580	962637.9681
Punto 11	916804.0076	962691.5126
Punto 12	917791.5781	964607.3282
Punto 13	917719.7746	964644.2833
S.E. Flandes	917699.8200	964694.3200

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 34104 del 01 de agosto de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: **“PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO YUMA”**, localizado en jurisdicción del municipio de Flandes, en el departamento del Tolima.

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: **“PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO YUMA”**, localizado en jurisdicción del

A

municipio de Flandes, en el departamento del Tolima. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 04 de septiembre de 2017 en el cual se estableció lo siguiente:

*“Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas del área aportada por el solicitante en coordenadas planas, origen centro, Datum Magna – Sirgas, para el **“Proyecto parque fotovoltaico Yuma”**”*

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2015, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Flandes, departamento de Tolima, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

ACTIVIDADES:

“El proyecto tiene como objeto de generar energía mediante la metodología solar fotovoltaica”

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto **“Proyecto parque fotovoltaico Yuma”** no se evidenció comunidades étnicas*

*De acuerdo con lo anterior, se establece que **NO SE REGISTRA PRESENCIA DEL COMUNIDADES ÉTNICAS** en el área del proyecto **“Proyecto parque fotovoltaico Yuma”***

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que **no se registra presencia** de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del proyecto: **“PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO YUMA”**, localizado en jurisdicción del municipio de Flandes, en el departamento del Tolima, identificado con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS MAGNA-SIRGAS		
Puntos	X	Y
Punto 1	912569.6521	962365.9171
Punto 2	912564.2396	962069.3889
Punto 3	913451.5427	962153.9343
Punto 4	913263.1239	962909.7361
Punto 5	913704.7285	961151.2915
Punto 6	915233.6512	962340.7470
Punto 7	915886.9008	962451.8330
Punto 8	916321.7404	962335.2858
Punto 9	916550.9446	962397.9640
Punto 10	916690.9580	962637.9681
Punto 11	916804.0076	962691.5126
Punto 12	917791.5781	964607.3282
Punto 13	917719.7746	964644.2833
S.E. Flandes	917699.3200	964694.3200

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 34104 del 01 de agosto de 2017.

SEGUNDO. Que **no se registra presencia** de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: **“PROYECTO PARQUE**

FOTOVOLTAICO YUMA", localizado en jurisdicción del municipio de Flandes, en el departamento del Tolima, identificado con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS MAGNA-SIRGAS		
Puntos	X	Y
Punto 1	912569.6581	962365.9171
Punto 2	912664.2396	962069.3839
Punto 3	913451.5497	962163.9343
Punto 4	913262.1299	962909.7361
Punto 5	913704.7885	961151.2815
Punto 6	915233.6512	962340.7470
Punto 7	915886.9008	962451.8330
Punto 8	916321.7404	962335.2858
Punto 9	916550.9446	962397.9640
Punto 10	916690.9580	962637.9681
Punto 11	916804.0076	962691.5126
Punto 12	917791.5781	964607.3282
Punto 13	917719.7746	964644.2833
S.E. Flandes	917699.8300	964694.3200

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17- 34104 del 01 de agosto de 2017.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo **EXTM17-34104**, del 01 de agosto de 2017, para el proyecto: **"PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO YUMA"**, localizado en jurisdicción del municipio de Flandes, en el departamento del Tolima, identificado con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS MAGNA-SIRGAS		
Puntos	X	Y
Punto 1	912569.6581	962365.9171
Punto 2	912664.2396	962069.3839
Punto 3	913451.5497	962163.9343
Punto 4	913262.1299	962909.7361
Punto 5	913704.7885	961151.2815
Punto 6	915233.6512	962340.7470
Punto 7	915886.9008	962451.8330
Punto 8	916321.7404	962335.2858
Punto 9	916550.9446	962397.9640
Punto 10	916690.9580	962637.9681
Punto 11	916804.0076	962691.5126
Punto 12	917791.5781	964607.3282
Punto 13	917719.7746	964644.2833
S.E. Flandes	917699.8300	964694.3200

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17- 34104 del 01 de agosto de 2017.

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
 Director de Consulta Previa

Elaboró: Richard F Sintura. Abg. D.C.P.
 Revisó: Carolina Ortiz Castro - Líder Área de Certificación
 Olga Beatriz Forero Gómez - Abogada D.C.P.